

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-121119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,228

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,228)El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de aceptación de donación.
- II- Que con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población teclena, se presenta la propuesta de donación por parte del Patronato Progresando en Familia.
- III- Que se ha recibido un monto de US\$15,480.63 para ser utilizados en el mejoramiento de baños en las instalaciones del Parque Acuático “Adolfo Salume” del Complejo Deportivo “Eduardo Guirola Duke” conocido como “El Cafetalón”.
- IV- Que se ha recibido un monto de US\$15,100.91, para el mejoramiento en la ventilación e iluminación del Mercado Central.
- V- Que se ha recibido un monto de US\$18,930.50, que serán utilizados para la recuperación de aceras y construcción de rampas y cordón cuneta.
- VI- Que entre todas las intervenciones que se realizarán se tendrá una inversión total de US\$49,512.04.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aceptar la donación de fondos por parte del Patronato Progresando en Familia, por un monto de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$49,512.04), que serán utilizados en el mejoramiento de infraestructura municipal.**
- 2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los doce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO

MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**